Ayuntamiento de Barañáin
Barañaingo Udala
Navarra – Nafarroa

Plaza Consistorial, s/n.
Udaletxeko plaza z/g
31010 BARAÑAIN
(Navarra–Nafarroa)
Telf:948 286 310
Fax: 948 181 308
www.baranain.es

CONTRATO DE CONCESION DE SERVICIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO ORDINARIO DE LA PELUQUERIA UBICADA EN EL LOCAL MUNICIPAL: CLUB DE JUBILADOS ENTREVIENTOS DE BARAÑÁIN

ACTA APERTURA SOBRE B:

En Barañain, siendo las 13,30 horas del día 16 de junio 2020 se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto en el procedimiento de contratación de bajo la Presidencia de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento y compuesta por:

Vocal: D. Felix García Fernández, Interventor municipal.
Vocal: Dña. Cristina Zubeldia Diez, Tesorera y Jefa de compras.
Vocal: Asun Dominguez Bueno, trabajadora social.
Secretaria Mesa de Contratación: Dña. Francesca Ferrer Gea, Secretaria municipal

De conformidad con la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, así como con las prescripciones contenidas en el pliego de condiciones que rige el presente procedimiento de adjudicación, se procede, en acto privado, a la apertura del sobre B, de las proposiciones presentadas y al objeto evaluar los criterios cualitativos no cuantificables mediante fórmulas.

Empresas licitadoras:

Licitador	NIF	Domicilio	Telef	Correo-e
Maria Isabel Aizpun Torrano	18191703Z	C/ Anzubern,59 Astrain	685803667	aizpunmaribel@gmail.com

La documentación presentada ha sido estudiada y se ha emitido informe por el técnico del área cuyo contenido es el siguiente:

"Se presenta tan solo una empresa

VALORACIÓN PROPUESTA TÉCNICA/PLAN DE TRABAJO

1.- CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA 50 Puntos

1.1 DESCRIPCIÓN GLOBAL Y MODO DE DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Presentan una documentación correcta en cuanto a nº de folios, márgenes, tipo de letra, se ciñe a lo solicitado en el pliego de condiciones

El apartado de descripción global es adecuado y detallado, acorde con el objeto del Servicio que ofrece la Peluquería, ajustado a la población a atender, y en el contexto geográfico concreto. Incluye un breve marco teórico centrado en las personas jubiladas, personas dependientes y características de las mismas (dificultades de movilidad, uso de silla de ruedas, déficit de audición, Alzheimer y describe la capacidad de adaptación del Servicio para poder atenderlas lo mejor posible.

Define el Servicio de atención de Peluquería ajustándose al perfil de usuario y ámbito territorial ; persona mayor, jubilada, socia del Club y vecina del Municipio .

Destaca la descripción de la sensibilidad y habilidades como la capacidad de escucha y empatía que desarrolla para la atención de este sector de población. La metodología es adecuada basándose en una relación de ayuda y de adaptación al cliente, es decir una atención centrada en la Persona.

1.2 CURRÍCULUM Y FUNCIONES DEL PERSONAL

Expone un amplio currículum ordenado y detallado, con formación permanente y asistencia a cursos de Peluquería y a Galas de manera intermitente.
Define los cursos de formación y reciclaje a través de diferentes cursos (de técnicas, cortes, color…)

Destaca su experiencia profesional en el que consta su experiencia en diferentes peluquerías de Navarra y en concreto en la peluquería de la Residencia de Personas mayores La Vaguada. Desde el año 2005 hasta la actualidad gestiona la Peluquería del Club de Jubilados Caimito de Barañain.

Presenta en cuanto a Recursos humanos a una Peluquera con la que forma equipo y que lleva trabajando en esta Peluquería del Club de Jubilados desde el año 2007.

Detalla las funciones del Personal diferentes técnicas de corte de cabello y técnicas de color. Además ofrece servicios como: Manicura, depilación de cejas y maquillaje, recogidos..
Presenta y detalla la limpieza y desinfección del local. Describe una estética del local con revisteros actualizados y con una decoración que ofrezca un buen ambiente acogedor.

1.3 MEDIOS MATERIALES APORTADOS

En cuanto a los Recursos materiales presenta un amplio y variado listado de medios y marcas de productos adaptados a cada tipo de cabello para poder realizar adecuadamente el trabajo.
Cita marcas de Tijeras para corte como "Jaguar y Hermes", y navajas desechables "Wistillon" t. Asi como marcas como Loreal, Indola y Artecolor odas ellas Profesionales. Describe la decoración , revistero y una ambientación adecuada del local.

1.4 OFERTA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Presenta un apartado específico de Servicios complementarios muy completo: diferentes cortes y técnicas y además: Manicura, depilación de cejas, de labio superior y barbilla.
Aporta como mejoras la ampliación de horarios a los sábados y adapta el horario a días festivos como fiestas de Barañain, y diferentes ceremonias como bautizos, bodas, comuniones.
Ofrece un Servicio personalizado en el domicilio cuando la salud de los clientes les impide trasladarse a la peluquería.

En general cumple con las características marcadas por el pliego e incluso las supera en aspectos como oferta de servicios, ampliación de horarios y servicio a domicilio como se ha citado anteriormente.

1.5 HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN

En total el horario de atención al público ofertado coincide con el establecido en el pliego y amplía la franja horaria de 9:00 a 10:00 y amplía la apertura a los sábados como mejora. Además ofrece la apertura de la Peluquería Nochebuena, Nochevieja y fiestas de Barañaín ,fiestas del Club de jubilados.
Presenta la posibilidad de adaptación al cliente en cuanto a eventos como bautizos, bodas...en estos casos ofrece flexibilidad horaria y oferta desplazarse al domicilio en situaciones de Personas con dependencia y vulnerabilidad.

Criterios cualitativos, no cuantificables mediante mediante la aplicación de fórmulas. 50 PUNTOS	
1.- CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA *Se valorará la memoria del servicio y la calidad técnica de la propuesta técnica presentadas.* *La documentación a presentar no podrá exceder de 15 folios, Arial 12 a dos caras, interlineado sencillo; margen izquierdo a 3, margen derecho a 2.* *El incumplimiento de las exigencias de formato implicará necesariamente penalización en la valoración, de un 10% de la establecida en este apartado:*	***50 puntos***
*1.1- Descripción global y modo de desarrollo de la propuesta: Obtendrá mayor puntuación aquella oferta que se adecúe mejor a las necesidades del servicio……..…….****hasta 10 puntos***	***9 puntos***
*1.2- Currículum y funciones del personal: Obtendrá la máxima puntuación aquella oferta que disponga de mayor número de personal y/o con mayor cualificación ……****hasta 10 puntos***	***10 puntos***
*1.3- Medios materiales aportados ……****hasta 10 puntos***	***9 puntos***
1.4- Oferta de servicios complementarios: Obtendrá mayor puntuación aquella oferta que ofrezca más servicios y de mayor calidad ……. ***10 puntos***	***9 puntos***
*1.5 Horarios y días de atención: Obtendrá mayor puntuación aquella oferta que tenga más horas de atención al público ……..****hasta 10 puntos***	***9 puntos***

TOTAL	***46 puntos***

1.6 VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS

En definitiva, el proyecto presentado reúne los requisitos técnicos exigidos en el pliego de condiciones y desarrolla los apartados solicitados, resultando completo, realista y pertinente. Guarda coherencia entre todos sus apartados y adaptado a la población usuaria de este servicio.

Cumple con las características marcadas por el pliego e incluso las supera en algunos aspectos: propuesta de horarios de atención del servicio, flexibilidad en horarios si el usuario lo requiere.

La oferta de servicios es amplia y muy variada, y la metodología de trabajo propuesta es adecuada tanto al contexto y a la población objeto del servicio.

La propuesta presentada por María Isabel demuestra que es conocedora de este Servicio exponen un amplio currículum de su experiencia profesional junto a la Profesional con la que forma equipo

desde el año 2007 en el sector de atención a personas Jubiladas en diferentes localidades de Navarra ."

La mesa de contratación, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.23 del pliego regulador de la contratación, acuerda la apertura del sobre C el día 8 de julio a las 9 horas, en el Ayuntamiento de Barañain, secretaria.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, a las 14,30 horas, de la que se extiende la presente acta que es firmada por los miembros de la Mesa de Contratación asistentes.

La Presidenta

Vocales El Secretario